



ONG PRESENTAN DECÁLOGO

Urgen a crear ente autónomo para migrantes

MÁS DE 100 ORGANIZACIONES piden la implementación de un tribunal administrativo especializado en el tema

POR FRANCISCO ROSAS

La creación de una instancia autónoma especializada en administración migratoria, así como la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, son acciones urgentes en México.

Así lo consideran más de 100 organizaciones defensoras de migrantes y de derechos humanos desde Centroamérica hasta Estados Unidos que hoy presentarán

un decálogo para enfrentar la crisis en la materia que vive nuestro país.

Entre las acciones que incluye el decálogo también destacan establecer un eje de trabajo prioritario en la Conferencia Nacional de Fiscalías de investigación de la corrupción y redes de criminalidad en las rutas migratorias, así como implementar mecanismos para facilitar los testimonios de personas migrantes y protección a su integridad durante el proceso, explicó Eunice Rendón, coordinadora

de Agenda Migrante.

El documento, que será dado a conocer hoy, también insta a evitar detenciones de más de 36 horas, como lo establece el artículo 21 de la Constitución mexicana; garantizar la seguridad de los menores de edad no acompañados, y replantear los acuerdos por medio de los cuales México acepta las deportaciones desde Estados Unidos, vía título 42.

**ONG PLANTEAN CREAR TRIBUNAL MIGRANTE**

Piden arrestos de máximo 36 horas

PRESENTAN DECÁLOGO donde instan al DIF a hacer realidad la ley de 2020 para apoyar a menores; buscan reforzar la colaboración entre albergues del país

POR FRANCISCO ROSAS
francisco.rosas@gmm.com.mx

México requiere la urgente creación de un Tribunal Administrativo Migratorio como instancia autónoma especializada en administración migratoria, afirmó Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante.

Aseveró que se trata de retomar casos como los de Costa Rica y Canadá, donde ya operan este tipo de tribunales para darle seguimiento a casos específicos de migrantes en problemas.

Como parte de un decálogo de acciones urgentes que necesita nuestro país ante la crisis migratoria que se vive, la activista afirmó que se debe establecer un eje de trabajo prioritario en la Conferencia Nacional de Fiscalías de investigación de la corrupción y redes de criminalidad en las rutas migratorias, además de establecer mecanismos para facilitar los testimonios de personas migrantes y protección a su integridad durante el proceso.

Firmado por más de 100 organizaciones defensoras de migrantes y de derechos humanos desde Centroamérica hasta Estados Unidos, el

decálogo que se presentará hoy insta a evitar detenciones de más de 36 horas como lo establece el artículo 21 de la Constitución Mexicana.

También llama a la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, de acuerdo con sus necesidades y flujos

Educación y campañas de concientización y sensibilización para la no discriminación a la población migrante.

Insta a aumentar la capacidad del Estado y la colaboración con organismos internacionales, gobiernos locales, sector privado y sociedad civil para la puesta en marcha de un modelo colaborativo que cuente con una red de albergues.

"Se busca una coordinación entre los mismos albergues y la autoridad para que a través de una plataforma se sepa qué están haciendo cada uno de ellos y mejoren su coordinación", expresó Rendón.

También manifestó que se busca priorizar y fortalecer la atención de niñez migrante no acompañada.

En ese sentido, lamen-

to que pese a la reforma a la Ley Migrante de 2020 el DIF no ha tomado cartas en el asunto para procurar que los menores de edad sean protegidos en casos de situación de riesgo.

Además, se intentará crear brigadas móviles de atención integral en los puntos de mayor concentración migrante en cuanto a atención médica, salud mental, asesoría jurídica migratoria, contacto familiar y redes de apoyo.

RECURSOS

También llama a exigir recursos bilaterales del Acuerdo Bicentenario para organizaciones de la sociedad civil, religiosas y gobiernos locales en la franja fronteriza e impulsar vías legales de la migración con compromisos claros para ambos países.

Replantear los acuerdos por medio de los cuales México acepta las deportaciones vía título 42, de personas de 7 países, provenientes de Estados Unidos.

Rendón explicó que el decálogo debe ser atendido por el Congreso de la Unión, gobiernos locales apliquen la ley, además de que el gobierno federal atienda las peticiones.

En ese sentido, dijo que esperar reunirse con el canciller Marcelo Ebrard para plantearle las inquietudes.

PROPUESTAS DEL DECÁLOGO

Creación de un Tribunal Migrante.



Crear plataforma para que albergues se coordinen.



Atacar la criminalidad en las rutas migrantes.



Fortalecer y priorizar la atención a la niñez.



Crear brigadas móviles de atención a migrantes.